

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
DOSQUEBRADAS, RISARALDA
Cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 66170.31.03.001.2020.00041.00
Proceso: VERBAL
Demandante: COOPSIFUTURO
Demandados: MICHAEL ALEJANDRO RAMIREZ ARIAS
NELSON ARIAS GARCIA
JOSE ARIEL OSORIO GOMEZ
MARIA DEL SOCORRO CANO
ALBERTO JHON RUIZ VELEZ
ROSALBA OSPINA MORA
SUSANA GRAJALES BENITEZ
GLORIA MORALES ALVAREZ
LUIS ANGEL MONTOYA
MARY LUZ RODAS OCAMPO
EDELMIRA CARDONA ULLOA
WILSON ROMERO LAMES
JAMES REINA LIZALDA

Se requiere a la parte actora, cumpla con la carga impuesta mediante auto del 15/12/2022, relacionado con las notificaciones pendientes, con el fin de continuar con el trámite del proceso.

Notifíquese

La juez

MARIA TERESA HINCAPIE HINCAPIE

Mthh

Firmado Por:
Maria Teresa Hincapie Hincapie

Juez
Juzgado De Circuito
Civil
Dosquebradas - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cd89635e9e56bccaf8a86c87098afc5938878a5d2ddcd155cea9061f08e4777**

Documento generado en 05/05/2023 08:29:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>